

tificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos y concepto:

D-29846/A. U.T.E. Carretera La Vera-Jerte. G-066485502. 9.807,95 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 4 de agosto 2008. Trabajos en cauce.

D-30356. Don Juan Pedro González Babiano. 1625839-S. 240,40 euros. Obligación de declarar el alumbramiento de aguas. 1 de septiembre de 2008. Alumbramiento pozo.

D-30370. Don Angel Mario Gómez Bullido. 4353278-E. 2.644,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 2 de septiembre de 2008. Obras en zona de policía.

D-30391. El Sauceral, S.A. No consta. 6.010,13 euros. No hay. 19 de septiembre de 2008. Vertido aguas residuales.

D-30401. Don Jorge Díaz Losada. 52473574-V. 240,40 euros. No hay. 26 de septiembre de 2008. Navegación.

D-30422. Don Liviv Gheorghe Berindea. X-0428978-P. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior. 26 de septiembre de 2008. Incumplir prohibición de acumular basuras.

D-30423. Don Vasile Piston Lorinel. No consta. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior. 29 de septiembre de 2008. Incumplir prohibición de acumular basuras.

D-30475. Don Antonio Chao Fernández. 2863303-X. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 20 de octubre de 2008. Obras en zona de policía.

D-30579. Don José Manuel Perea Méndez. 42817622-V. 240,40 euros. No hay. 11 de noviembre de 2008. Acampar.

D-30584. Don Lucían Baluta. X-8813535-G. 240,40 euros. No hay. 11 de noviembre de 2008. Acampar.

D-30586. Don Simeón Ivanov Simonov. X-6802938-K. 240,40 euros. No hay. 11 de noviembre de 2008. Acampar.

D-30587. Don Julian Gómez Carralero. 51668793-Y. 240,40 euros. No hay. 11 de noviembre de 2008. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

**73.201/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativa a notificación de pliego de cargos formulados en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a las personas señaladas por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30 de abril), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid) en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 434/08. Interesado: Hidroeléctrica de Gordón, S. A. Sanción: 6.000 euros. Obligación: Proceda

a cumplir el condicionado de la concesión, inmediatamente.

Expediente: 471/08. Interesado: Wafers Investments, S. L. Sanción: 6.010,13 euros. Obligación: Proceda a abstenerse de utilizar las aguas alumbradas hasta obtener la concesión y cegar el pozo.

Expediente: 511/08. Interesado: Estación de Servicio Saiz. Sanción: 1.200 euros. Obligación: Regularización inmediata de los vertidos de aguas fecales.

Expediente: 520/08. Interesado: Armando Salazar Fernández. Sanción: 900 euros. Obligación: proceda a cesar inmediatamente en el vertido incontrolado de productos residuales directamente sobre el terreno.

Valladolid, 9 de diciembre de 2008.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

**73.204/08. Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria, comunicando el trámite de audiencia adicional del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en dos tramos del término municipal de Santoña (desde la playa de San Martín hasta el límite con el término municipal de Berria en que se ubica la urbanización «Nueva Berria», afectado por sentencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de 28 de noviembre de 2005.**

Como consecuencia de modificaciones en la delimitación establecida en el proyecto de deslinde de referencia, que afectan a la zona de servidumbre de protección en el entorno de los vértices de deslinde 11.360-11.368, se concede un trámite de audiencia adicional para que todos aquellos interesados por estas correcciones puedan examinar el expediente en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria (Calle Vargas 53, 3.ª planta, 39071 Santander), o bien en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz, s/n., 28071 Madrid 28071), y formular las alegaciones que estimen oportunas en un plazo de 15 días desde la publicación del presente anuncio.

Intentada la notificación individual de los interesados, el presente anuncio surte los efectos a que se refiere el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueve texto modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, en aquellos casos en que notificación individual no haya sido posible.

Santander, 17 de diciembre de 2008.—El Jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

**73.255/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de elevación de propuesta, expediente sancionador número 1185/07, a Agraria Guija, S.L. CIF:2352094.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 1/09/08 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 10 de diciembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

**73.257/08. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP8/58.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Trámites de Audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe, sanción, otras obligaciones, fecha, trámite de Audiencia y concepto:

D-29995 (I/1). Don Ioan Sorin Muntean. X-6206861-N. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior. 26 de septiembre de 2008. Incumplir prohibición.

D-29997 (I/1). Don Marian Daniel Zidaru. X-6602502-F. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior. 26 de septiembre de 2008. Incumplir prohibición.

D-29999 (I/1). Don Damián Adrián Oblinski. 3.207.107-X. 240,40 euros. No hay. 26 de septiembre de 2008. Acampar en D.P.H.

D-29999/A (I/1). Don Damián Adrián Oblinski. 3.207.107-X. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior. 26 de septiembre de 2008. Incumplir prohibición.

D-30000 (I/1). Don Rubén Saiz Pérez. 3.120.976-Z. 240,40 euros. No hay. 26 de septiembre de 2008. Acampar en D.P.H.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 12 de diciembre de 2008.—El Comisario de Aguas, D. José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

**73.305/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de Propuesta de Resolución, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0068/08-CO. Antonio Molina Becerra. CIF: B-30058321N. Realizar acción contaminante prohibida. T.M: Córdoba.

0060/08-CO. Antonio Ángel Marín Moya. CIF: 30415898P. Realizar acción contaminante prohibida. T.M: Córdoba.

Sevilla, 16 de diciembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Juan Luis Ramírez Vacas.